

**COSECHA 2023**

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:

**AGROMAS**  
SEGUROS AGRARIOS

MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS



REGÍSTRESE  
EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información  
de su póliza y sus siniestros

[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)



ÁREA CLIENTES



Este folleto de divulgación no constituye  
documentación contractual.



PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES  
GENERALES Y ESPECIALES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

[WWW.AGROSEGURO.ES](http://WWW.AGROSEGURO.ES)

*“Después de la  
tormenta...”*



Seguro de  
**caqui**



**Seguro de Caqui: A través de tres módulos este seguro cubre los daños por helada, pedrisco...y otros eventos climáticos no controlables por el agricultor.**



*...viene otra*

## ¿Qué riesgos y daños me CUBRE?

### EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad y calidad ocasionados por helada<sup>(\*)</sup>, pedrisco, riesgos excepcionales<sup>(\*\*)</sup> y resto de adversidades climáticas.

### EN PLANTACIÓN E INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados causados por los riesgos cubiertos en producción.

(\*) Según ámbito.

(\*\*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento.

## ¿Cómo puedo ASEGURAR?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

## ¿Cuándo puedo CONTRATAR?

Módulos 1, 2 y P:

Ámbito	Inicio	Final
Comunidad Valenciana y Huelva	01/12/2022	20/02/2023
Resto de ámbito		30/04/2023

## ¿Qué subvención puedo TENER?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

### MÓDULO

1 75%

2 60%

P 44%

De la prima comercial base neta

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

### ¿Qué bonificación puedo TENER?

HASTA UN

**35%**

sobre la prima comercial del seguro.

## Novedades del SEGURO

ENESA incrementa en 10 puntos porcentuales la subvención base de la prima del seguro agrario.

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.